

II

*The Acting Minister of External Relations of Venezuela to the Chargé d'Affaires
a.i. of Canada in Venezuela.*

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Numero 4.854-D.

Caracas, 10 de octubre de 1961

Señor Encargado de Negocios:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Señoría en la oportunidad de referirme a su atenta nota N° 36, de fecha 10 de los corrientes, en la cual me comunica el interés de su Gobierno en prorrogar, por un año más, a partir del 11 de octubre del presente año, el Modus-Vivendi que regula el intercambio comercial entre Venezuela y Canadá.

Mi Gobierno, tomando en consideración la favorable influencia de este instrumento en las relaciones entre ambos países y deseoso de estrechar aún más los vínculos existentes entre ellos, me ha autorizado para proponer la renovación del mencionado instrumento por un año más.

Esta nota, en unión de la de Vuestra Señoría ya citada, serán consideradas como constitutivas de un Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Canadá para renovar, en los mismos términos y hasta el 11 de octubre de 1962, el Modus-Vivendi suscrito inicialmente el 11 de octubre de 1950.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi distinguida consideración.

FRANCISCO ALVAREZ CHACÍN